

**Subfondo ECHIQUIER CONVEXITE SRI EUROPE SICAV  
ECHIQUIER**

**Código ISIN de la acción A - FR0010377143**

**Acción D Código ISIN - FR0010979039**

**Acción G Código ISIN - FR0013299286**

**Acción I Código ISIN - FR0010383448**

Estimado Sr./Sra.

Es usted accionista del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe de la SICAV Echiquier, fondo francés gestionado por La Financière de l'Echiquier, y le agradecemos su confianza.

**¿Qué cambios sufrirá su fondo?**

Deseamos informarle de la fusión del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe (o el "Subfondo Absorbente") de la SICAV Echiquier con el subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe (o el "Subfondo Absorbente") de la SICAV LPBAM Funds (o la "SICAV Absorbente").

Dado que ambos subfondos están posicionados en el mercado europeo de bonos convertibles, esta operación forma parte de una racionalización de la organización de la gama de fondos de inversión del Grupo LBP AM.

En consecuencia, todas las acciones del Subfondo Absorbido se canjearán por acciones del Subfondo Absorbente del siguiente modo:

- Acción A (FR0010377143) a acción L (FR00140018M8) ;
- Acción D (FR0010979039) en acción I2 (FR0013448818) ;
- Acción G (FR0013299286) en acción GP (FR0013262490)
- la acción I (FR0010383448) en la acción I2 (FR0013448818) ;

## Información importante

El fondo se creó el 12/10/2006. El FCP se convirtió en un subfondo de la SICAV Echiquier el 04/12/2018.

A 17/04/2024, el rendimiento de la acción A es el siguiente:

	Echiquier Convexité SRI Europe A	Índice de referencia
Resultados acumulados desde el inicio	25,84%	37,62%
Rentabilidad anualizada desde el inicio	1,32%	1,84%
Resultados acumulados en los últimos 5 años	-4,77%	2,42%
Rentabilidad anualizada a 5 años	-0,97%	0,48%

Esta clase de activos ha sufrido en los últimos 5 años, sobre todo en comparación con el rendimiento del mercado europeo de renta variable, que ha subido una media del 60% (SX5Q).

Varios factores han contribuido a este bajo rendimiento:

Los tipos han pasado del 0% al 2,91%.

Continuaron las salidas masivas de fondos europeos, que contribuyeron a la caída del valor de los bonos convertibles.

La escasa rentabilidad de los activos subyacentes del depósito, que sólo han subido un 6% en el periodo transcurrido.

## ¿Cuándo tendrá lugar la operación?

A partir del 26/09/2024, fecha de cierre de la operación de fusión-absorción, y sobre la base de los valores liquidativos de fecha 25/09/2024, todas sus acciones del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe de la SICAV Echiquier se canjearán por acciones del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe de la SICAV LPBAM Funds.

**Tenga en cuenta que, para que estas operaciones se desarrollen sin contratiempos, no podrá suscribir nuevas acciones ni solicitar el reembolso de sus acciones entre el 20/09/2024 y el 26/09/2024. Dado que el Subfondo absorbido tiene una valoración diaria, el último valor liquidativo del Subfondo absorbido sobre el que podrán realizarse suscripciones o reembolsos antes de la operación de fusión será el del 19/09/2024.**

Si no está de acuerdo con estos cambios, puede reembolsar sus participaciones gratuitamente hasta el 19/09/2024.

**¿Qué impacto tendrán estos cambios en el perfil de riesgo/rentabilidad de su inversión?**

- Cambio en el perfil de rendimiento/riesgo: Sí
- Aumento del perfil de riesgo: Sí
- Posible aumento de los costes: Sí
- Magnitud del cambio en el perfil de riesgo/rentabilidad: Muy significativa



**¿Qué impacto tendrá esta transacción en su situación fiscal?**

Para los accionistas residentes en Francia a efectos fiscales, las plusvalías realizadas en el canje de acciones resultante de la fusión se diferirán fiscalmente.

En el Anexo 1 se ofrece información detallada sobre el tratamiento fiscal de esta operación.

**¿Cuáles son las principales diferencias entre el subfondo de la SICAV del que es accionista actualmente y el subfondo de la SICAV del que será accionista en el futuro?  
¿La operación?**

Éstas son las principales diferencias entre el subfondo Echiquier Convexité SRI Europe de la SICAV Echiquier y el subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe de la SICAV LBPAM Funds.

	<b>Antes de Echiquier Convexité SRI Europe Subfondo de la SICAV Echiquier</b>	<b>En Subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe de la SICAV LBPAM Funds</b>
<b>Actores de la SICAV</b>		
<b>Empresa de gestión</b>	La Financière de l'Echiquier	LBP AM
<b>Custodio</b>	BNP PARIBAS SA	Banco CACEIS
<b>CAC</b>	PricewaterhouseCoopers Auditoría	KPMG SA
<b>Gestión administrativa y contable delegada</b>	SOCIETE GENERALE	CACEIS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS
<b>Establecimiento designado para recibir suscripciones/redenciones</b>	BNP Paribas SA	BANCO IZNES CACEIS
<b>Estatuto jurídico y política de inversión</b>		
<b>Objetivo de gestión</b>	ECHIQUIER CONVEXITÉ SRI EUROPE gestiona activamente obligaciones	El objetivo de gestión del Subfondo es doble: - tratar de superar la rentabilidad de los

	<p>convertibles europeas con el fin de obtener una rentabilidad superior a la del índice de referencia, neta de comisiones.</p> <p>"Refinitiv Europe Focus Hedged Index".</p> <p>Este objetivo se combina con un enfoque extrafinanciero que tiene en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG). El objetivo extrafinanciero consiste en ayudar a las empresas a progresar en cuestiones ASG entablando un diálogo regular con ellas y compartiendo con ellas áreas específicas de mejora que se supervisan a lo largo del tiempo. El objetivo extrafinanciero del subfondo cumple lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento SFDR.</p>	<p>mercados europeos de obligaciones convertibles durante el periodo de inversión recomendado de más de 4 años invirtiendo en obligaciones convertibles europeas. Este objetivo se alcanzará a través de una cartera gestionada activamente e invertida principalmente en valores "Investment Grade" (con una calificación mínima de BBB- / Baa3 o una calificación que la Sociedad Gestora considere equivalente según el método de Basilea); y ;</p> <p>- aplicar una estrategia de inversión socialmente responsable (ISR).</p>
<b>Periodo de inversión recomendado</b>	Más de 2 años	Más de 4 años
<b>Punto de referencia</b>	Índice Refinitiv Europe Focus Hedged	Renta variable I: REFINITIV EUROPE FOCUS Acciones GP, I2: e REFINITIV EUROPE FOCUS HEDGED EUR
<b>Asignación de sumas distribuibles</b>	Acciones A, G, I: Capitalización Acción D: Distribución y/o arrastre	Acciones I, GP, I2: Capitalización y/o distribución (y/o traspaso); posibilidad de distribución a cuenta

Cambio en el perfil de riesgo/rentabilidad			
<b>Evolución de la exposición a las distintas categorías de riesgo</b>	<p><b>Riesgo de renta variable: [0% - 50%].</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de inversión en pequeña capitalización : [0% ; 50%]</li> </ul> <p><b>Riesgo de tipo de interés: [60% - 100%].</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo asociado a la inversión en bonos convertibles europeos y valores similares : [60% ; 100%]</li> <li>Riesgo asociado a las inversiones en valores sin calificación o de "alto rendimiento": [0%; 100%].</li> <li>Riesgo asociado a las inversiones en valores de países no pertenecientes a la OCDE [0%; 20%].</li> </ul> <p><b>Otras categorías de riesgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de tipo de cambio: [0%; 10%].</li> </ul>	<p><b>Riesgo de renta variable: [10% - 60%].</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de inversión en pequeña capitalización : [0% ; 10%]</li> </ul> <p><b>Riesgo de tipo de interés: [0% - 110%].</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo asociado a la inversión en obligaciones convertibles europeas y valores similares: [50%; 110%].</li> <li>Riesgo asociado a las inversiones en valores no calificados o de "alto rendimiento": [0%; 25%].</li> <li>Riesgo asociado a las inversiones en valores de países no pertenecientes a la OCDE [0%] ;</li> </ul> <p><b>Otras categorías de riesgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de cambio : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones GP y, I2: [-5%; 5%]</li> <li>- Renta variable I [0% ; 100%]</li> </ul> </li> </ul>	<p>Contribución al perfil de riesgo en comparación con la situación anterior :</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;">-</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;">-</p> <p style="text-align: center;">-</p> <p style="text-align: center;">+</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de obligaciones subordinadas [0; 100%].</li> <li>Riesgo asociado al uso de bonos convertibles contingentes [0; 100%].</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo asociado al uso de obligaciones subordinadas [0%].</li> <li>Riesgo asociado al uso de bonos convertibles contingentes [0%].</li> </ul>	-
			-

Tarifas			
<b>Gastos de gestión financiera y gastos administrativos externos</b>	Acción A: máximo 1,40% impuestos incluidos	Cuota L: Máximo 1,20% IVA incl.	
	Cuota G: Máximo 0,85% impuestos incl.	Cuota GP: Máximo 1,40% inc.	
	Acción I: Máximo 0,70% impuestos incluidos	Cuota I2: Máximo 0,70% impuestos incl.	=
	Cuota D: Máximo 0,70% impuestos incl.		
<b>Costes indirectos máximos</b>	El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos en otros OIC, para los cuales la comisión de gestión máxima será del 2,392%.	Ninguno	
<b>Comisiones de gestión y otros gastos administrativos y de explotación</b>	Acción A: 1,40% impuestos incl.	Cuota L: 1,26% impuestos incl.	
	Cuota G: 0,85% impuestos incl.	Cuota GP: 0,81% impuestos incl.	
	Acción I: 0,70% impuestos incl.	Cuota I2: 0,76% impuestos incl.	
	Cuota D: 0,70% impuestos incl.	Cuota I2: 0,76% impuestos incl.	
<small>Echiquier Convexité SRI Europe (cifras a 31.03.2023)</small>  <small>LBPAM ISR Convertibles Europe (cifras a 31.12.2022)</small>			
<b>Cuota de suscripción no abonada al Fondo</b>	Acción A: Máximo 3,00	Cuota L: Máximo 6,00	
	Cuota G: 3,00% máximo	Cuota GP: Máximo 6,00	
	Acción I: Máximo 3,00	Acción I2 : Suscripciones a través de la red de ventas de La Banque Postale: entre el 0,80% y el 1,50% (impuestos incluidos) como máximo, en función del importe de la suscripción.  Suscripciones a través de otros vendedores: 2,00% máximo	
	Acción D: Máximo 3,00		

Condiciones de suscripción/reembolso		
Centralización de los pedidos	12h	La Banque Postale: 12.15 h CACEIS Bank e IZNES: 13.00 horas
Divisiones	Milésima	Centésimo millonésimo

Información práctica		
<b>Nombre</b>	Echiquier Convexité SRI Europe	LBPAM ISR Convertibles Europa
<b>ISIN</b>	Acción A: FR0010377143	Acción L: FR00140018M8
	Acción G: FR0013299286	Acción GP: FR0013262490
	Acción D: FR0010979039	Acción I2: FR0013448818
	Acción I: FR0010383448	
<b>Dónde obtener información sobre la SICAV / el valor liquidativo / las clases de acciones</b>	LA FINANCIERE DE L'ECHIQUIER 53, avenue d'Iéna 75 116 París www.lfde.com	LBP AM 36, quai Henri IV, 75004 París 75004 Paris www.lbpam.com
<b>Ejercicio financiero</b>	Última fecha del valor liquidativo en marzo	Último día para calcular el valor liquidativo en diciembre

#### Puntos clave que los inversores no deben olvidar

Le recordamos la necesidad e importancia de leer los documentos de datos fundamentales (DIC PRIIPS) de las acciones L, GP y I2 del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe, así como el folleto y los informes periódicos de LBPAM Funds SICAV, disponibles en la página web ([www.lbpam.com](http://www.lbpam.com)).

Póngase en contacto con su asesor si tiene alguna duda sobre sus inversiones financieras o si tiene más preguntas sobre esta operación.

Adjunto encontrará :

- El tratamiento fiscal aplicable a esta operación en función de su perfil de inversor
- Las modalidades prácticas de ejecución de la operación descritas en el apéndice 2.
- Información complementaria sobre las condiciones de la fusión y el cálculo de las paridades que le permitirán evaluar el número de acciones del subfondo LBPAM ISR CONVERTIBLES EUROPE que recibirá a cambio de las acciones del subfondo ECHIQUIER CONVEXITE SRI EUROPE que poseía hasta la fecha (véase el anexo 2).

Atentamente

**Dirección General de Financière de l'Echiquier**

## Anexo 1 - Fiscalidad aplicable a la operación

La siguiente información fiscal se facilita a título meramente informativo, no es exhaustiva y está sujeta a cambios. Se aplica únicamente a los inversores residentes en Francia a efectos fiscales.

### **Para los accionistas: personas físicas residentes fiscales en Francia**

En aplicación del artículo 150-O B. du Code Général des Impôts (CGI), las plusvalías realizadas en el canje de acciones resultante de la fusión realizada de conformidad con la normativa vigente se beneficiarán de un aplazamiento de la tributación.

En el año en que se canjean las acciones, la plusvalía realizada tributará hasta el importe del pago compensatorio recibido.

En el año en que expira el aplazamiento, es decir, cuando se venden (o recompran, reembolsan o cancelan) las acciones recibidas a cambio, la plusvalía se calculará de la siguiente forma Precio de venta - precio de compra de las acciones.

Las ganancias patrimoniales derivadas del canje pueden estar exentas si durante el año de la enajenación no se supera el umbral de enajenación establecido en el artículo 150-O A del CGI.

### **Para los accionistas: personas jurídicas residentes en Francia a efectos fiscales**

#### Regla general :

En virtud del artículo 38-5 bis, las plusvalías y minusvalías pueden ser objeto de un aplazamiento de la tributación hasta que se vendan los títulos recibidos a cambio.

Las acciones recibidas se registrarán en el balance por su valor real en el momento de la fusión. Los beneficios o pérdidas resultantes de la operación de canje se neutralizarán extracontablemente.

En el momento de la enajenación de los títulos entregados a cambio, la ganancia o la pérdida se determinará sobre la base del valor original por el que figuraban en el activo del balance.

Las personas jurídicas beneficiarias del régimen de diferimiento de impuestos deben cumplir los requisitos específicos de información establecidos en el artículo 54 septies del CGI.

#### Régimen fiscal especial de las personas jurídicas sujetas al impuesto de sociedades :

En virtud del artículo 209-O A del Código General de Impuestos, las empresas sujetas al impuesto de sociedades deben, en principio, calcular el valor liquidativo de las acciones y participaciones en OICVM que poseen al final del ejercicio e incluir en su base imponible la diferencia, positiva o negativa, entre dicho valor y el valor registrado al inicio del ejercicio (valoración a precios de mercado).

La aplicación del artículo 209-O A del CGI tiene como efecto privar de aplicación práctica al citado artículo 38-5 bis. En este caso, las diferencias de valoración gravadas de conformidad con el artículo 209-O A del CGI incluyen la ganancia cambiaria resultante de la fusión.

La diferencia de valoración se determinará durante el año de canje por la diferencia entre :

- El valor liquidativo al cierre del ejercicio de las acciones recibidas en canje,
- Y el valor liquidativo al inicio del ejercicio o en la fecha de adquisición de los títulos correspondientes entregados en canje.

De conformidad con el artículo 209-O A-2° del CGI, las diferencias positivas gravadas se añadirán al valor fiscal de los títulos vendidos y las diferencias negativas se deducirán de dicho valor.

### **Para los accionistas que sean personas físicas o jurídicas no residentes fiscales en Francia**

Los inversores no residentes deben tener en cuenta que su situación específica debe ser examinada por su asesor habitual.



## Anexo 2 - Disposiciones prácticas para la realización de la operación

En la fecha de realización de la fusión por absorción del Subfondo absorbido, el Subfondo absorbente emitirá un número de acciones L, GP, I2 destinadas a ser remitidas a los accionistas del Subfondo absorbido a cambio de acciones A, D, G e I. Estas acciones tendrán derecho a dividendos a partir de la fecha de su emisión.

Una vez concluida la fusión por absorción, el Subfondo absorbente poseerá y disfrutará de todos los activos y derechos del Subfondo absorbido que le sean transferidos.

La Sicav fusionada incluirá en su cartera, el día en que se produzca la fusión, todos los activos del Subfondo absorbido y, en particular, todos los instrumentos financieros aportados, a sus respectivos valores de contribución, tal y como se utilicen para determinar los valores liquidativos del Subfondo absorbido.

CACEIS Bank, inscrito en el Registro Mercantil y de Sociedades de Nanterre con el número 437 580 160, con domicilio social en 89-91 rue Gabriel Péri - 92120 Montrouge, es una entidad autorizada por la Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR) como depositario de OIC, depositario de los activos de la SICAV Absorbente, centralizará el canje de acciones del Subfondo Absorbido por acciones del Subfondo Absorbente.

El Subfondo Absorbido se disolverá ipso iure por el solo hecho y a partir de la realización de la fusión.

La SICAV absorbente registrará a favor de los accionistas del Subfondo absorbido las acciones emitidas por el Subfondo absorbente como contrapartida de las aportaciones del Subfondo absorbido mediante fusión.

La valoración de los activos y la determinación de las relaciones de canje, con el fin de canjear las acciones del Subfondo Absorbido por acciones del Subfondo Absorbente, se llevarán a cabo bajo la supervisión de los auditores legales.

Los administradores de la SICAV Echiquier y de la SICAV LBPAM Funds han decidido fijar el 25/09/2024 como fecha de cálculo de las paridades de canje y del número de acciones L, GP e I2 que se crearán en el subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe de la SICAV LBPAM Funds.

El número de acciones L, GP e I2 que se crearán como contrapartida de las aportaciones del Subfondo absorbido se determinará de conformidad con las mismas normas y métodos contables aplicables a las fusiones por absorción. Estas mismas normas también se aplicarán para determinar las relaciones de canje calculadas sobre la base de los valores liquidativos a 25/09/2024. En consecuencia, las acciones A, G, I y D del Subfondo absorbido se canjearán por acciones L, GP e I2 del Subfondo absorbente con arreglo a los métodos contables y las relaciones de canje así calculados el día de la fusión por absorción.

Si el canje se hubiera realizado sobre la base de los VL de los dos fondos a 11/04/2024, la paridad de fusión habría sido la siguiente:

Para la acción A :

Valor liquidativo de la acción A del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe	= 1 262,291
Valor liquidativo de la acción L del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe	

Esta paridad significa que el titular de una acción A del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe habría recibido 1.262,291 acciones L del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe.

Para la acción D :

Valor liquidativo de la acción D del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe	= 10 448, 818
Valor liquidativo de la acción I2 del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe	

Esta paridad significa que el titular de una acción D del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe habría recibido 10.448,818 acciones I2 del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe.

Para la acción G :

Valor liquidativo de la acción G del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe	= 97,264
Valor liquidativo de la acción GP del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe	

Esta paridad significa que el titular de una acción G del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe habría recibido 97,264 acciones GP del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe.

Para la acción I :

Valor liquidativo de la acción I del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe	= 1 403, 345
Valor liquidativo de la acción I2 del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe	

Esta paridad significa que el titular de una acción I del subfondo Echiquier Convexité SRI Europe habría recibido 1.403,345 acciones I2 del subfondo LBPAM ISR Convertibles Europe.

### Anexo 3 - Lista de acciones disponibles en el Subfondo absorbente

SUB-FUND No. 4: LBPAM ISR CONVERTIBLES EUROPE SUB-FUND								
Share classes	Features							
	ISIN code	Allocation of distributable sums	Currency	Target investors	Recommended minimum investment period	Minimum initial subscription amount	Minimum subsequent subscription amount	Initial net asset value
Share GP**	FR0013262490	Accumulation and/or distribution (and/or carry-forward): possibility of interim dividend	Euro	Subscription for this share is reserved for investors subscribing via distributors or intermediaries subject to national laws prohibiting any payment of trailer fees to distributors or providing: - advice, within the meaning of European regulation MiFID2 - individual discretionary portfolio management - and when they are exclusively paid by their clients.	More than 4 years	None	None	€100
Share M**	FR0010130807			All subscribers, especially the UCITS and mandates managed by LBP AM or an affiliated company				
Share E**	FR0010617357			All investors, especially individuals and legal entities		€10,000		
Share I	FR0010470609			All investors, especially legal entities		€50,000	€10,000	€10,000
Share I2**	FR0013448818			All investors, especially legal entities		€1,000,000		
Share L	FR00140018M8			All investors		1 share	None	€1,000
Share MH**	FR0014003QW8			Reserved for institutions of the Malakoff Humanis Group		€100,000	€10,000	

The Asset Manager may also subscribe on its own account. The minimum initial subscription amount does not apply to subscriptions made by the Asset Manager for proprietary purposes.

\*\* Share systematically hedged against direct foreign exchange risk.

Charges payable by the investor for subscriptions and redemptions	Base	Rate Scale					
		Share E	Share I/Share I2	Share M	Share GP	Share L	Share MH
Subscription fee not payable to the Sub-Fund	Net asset value x Number of shares	Subscriptions through La Banque Postale's sales network: - maximum 2% for subscriptions of less than €50,000, - maximum 1.50% for subscriptions greater than or equal to €50,000 but less than €100,000, - maximum 1% for subscriptions greater than or equal to €100,000.	Subscriptions through La Banque Postale's sales network: - maximum 1.50% for subscriptions of less than €75,000, - maximum 1% for subscriptions greater than or equal to €75,000 but less than €150,000, - maximum 0.80% for subscriptions greater than or equal to €150,000.	6% maximum. None for subscriptions originating from collective investment vehicles and mandates managed by LBP AM or an affiliated company.	6% maximum.	6% maximum.	3% maximum.
		Subscriptions through other distributors: 2% maximum.	Subscriptions through other distributors: 2% maximum.				
		None for subscriptions by an investor subsequent to a redemption involving the same number of securities and at the same net asset value. None for reinvestment of dividends within three months of the payment date.					
Subscription fee payable to the Sub-Fund	Net asset value x Number of shares	None.					
Redemption fee not payable to the Sub-Fund	Net asset value x Number of shares	None.					
Redemption fee payable to the Sub-Fund	Net asset value x Number of shares	None.					